



Ayuntamiento de Anievas

## **ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE FECHA 12 DE JUNIO DE 2019.-**

### **SRES. ASISTENTES:**

Alcalde-Presidente:

D. Agustín Pernía Vaca.

Sres/as. Concejales/as:

D. Pedro González Gutiérrez

D.Casildo Sainz Vallejo.

D<sup>a</sup> Amaya Vallejo Vallejo

NO ASISTIERON

D. Sergio Hoyos Mantecón

D. Antonio Castillo Conde

D.José Díaz Gómez.

### **SECRETARIA :**

D<sup>a</sup>. Alicia Bárcena Salas

En la localidad de Cotillo, municipio de Anievas, a doce de junio de dos mil diecinueve, cuando son las trece horas, da comienzo en el Salón de Plenos de la Casa Consistorial, la sesión indicada, celebrada en primera convocatoria y bajo la Presidencia del Sr. Alcalde, D. Agustín Pernía Vaca, actuando como Secretaria, D<sup>a</sup> Alicia Bárcena Salas. Asisten los Sres. Concejales antes relacionados.

Tras comprobar el quórum legalmente exigido por el artículo 90 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, la Presidencia declara abierta y pública la sesión, procediéndose al examen de los siguientes asuntos incluidos en el orden del día de la sesión:

### **1.- Aprobación de actas de las sesiones anteriores de los días 26 de abril de 2019 y 30 de abril de 2019.**

Los señores reunidos conocen el contenido de las Actas por haber sido entregadas junto con la convocatoria de la presente Sesión Plenaria. Toma la palabra el Alcalde-Presidente para preguntar a los Señores/as Concejales/as si desean formular

objeciones, sin que ninguno de los asistentes formule alegaciones u objeciones de ningún tipo.

Pasando a turno de votaciones, el Pleno ACUERDA por UNANIMIDAD de los 4 concejales presentes de los siete que forman la corporación aprobar las Actas de las Sesiones extraordinarias de fecha de 26 y 30 de abril de 2019.

Y no habiendo más asuntos que tratar, el Sr. Alcalde- Presidente dá por finalizada la sesión, cuando son las 13,40 horas , de todo lo cual, como Secretario certifico.

VºBº  
EL ALCALDE

LA SECRETARIA

Fdo: Agustín Pernia Vaca

Fdo: Alicia Bárcena Salas